

DECRETO ALCALDICIO N° 1867 /
DEJA SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N°1710 de
Fecha 05.06.2024 y Decreto Alcaldicio N°1801 de
fecha 1801 de fecha 12.06.2024.

REQUINOA, 18 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1710 de fecha 05.06.2024, que autoriza contratación vía trato directo para la actualización del sistema de reloj control, por un monto total de UF 85.- más IVA.

Decreto Alcaldicio N°1801 de fecha 12.06.2024, que modifica decreto alcaldicio N°1710 de fecha 05.06.2024, que solicita la autorización a través de Mercado Público vía trato directo por actualización de sistema de permisos de circulación, para dar cumplimiento con lo solicitado por SUBDERE, de informar los permisos emitidos por el municipio de manera mensual.

El Memo N°420 de fecha 17.06.2024, que solicita Dejar sin Efecto Decreto Alcaldicio N°1710 de fecha 05.06.2024, que solicita la autorización a través de Mercado Público trato directo por actualización de sistema de permisos de circulación, para dar cumplimiento con lo solicitado por SUBDERE, de informar los permisos emitidos por el municipio de manera mensual, y Decreto Alcaldicio N°1801 de fecha 12.06.2024, que modifica decreto alcaldicio N°1710 de fechas 05.06.2024.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

DEJASE SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N°1710 de fecha 05.06.2024, que solicita la autorización a través de Mercado Público trato directo por actualización de sistema de permisos de circulación, para dar cumplimiento con lo solicitado por SUBDERE, de informar los permisos emitidos por el municipio de manera mensual, y Decreto Alcaldicio N°1801 de fecha 12.06.2024, que modifica decreto alcaldicio N°1710 de fechas 05.06.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WWM/LGE/CAB/PNM/dgr.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE